



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

4738

Recepción

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL
Número de Oficio SF/DGI/DRPF/6065/2025

10 de noviembre de 2025
ASUNTO: SE DA RESPUESTA.

QATSUKO KIPOS S.A. DE C.V.

**AV. TERCER MILENIO NO. 205, DEPARTAMENTO 1, COL. LOMAS DEL
TECNOLOGICO, C.P. 78215,
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

PRESENTE.-

Esta Dirección de Recaudación y Política Fiscal de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto con los artículos 14, 16 y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 19, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, artículos 22, 31 fracción II y 33 fracciones VII, XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 24 de octubre del 1997; artículos 3 fracción II, inciso a), y último párrafo, artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de mayo de 2005, modificado mediante publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de fecha 17 de junio de 2006, 16 de julio de 2011, 19 de enero de 2016, 25 de mayo de 2016 y 29 de diciembre de 2017; expone lo siguiente:

En atención a su escrito de fecha **19 de agosto de 2025** y recibido en esta autoridad el mismo día, mediante el cual solicita información relativa a los créditos activos a cargo de la razón social **QATSUKO KIPOS, S.A. de C.V.**, se hace de su conocimiento que la mencionada persona moral, con Registro Federal de Contribuyentes **QKII70918AF9**, presenta actualmente los siguientes créditos fiscales y periodos a su cargo: **148987 JUNIO 2022, 160547 MAYO 2023, 188362 DICIEMBRE 2024, 189599 ENERO 2025.**

UB: LIC. LIZETH ARELI MARTÍNEZ HERRERA-SUBDIRECTORA DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES.
c.c.p. minutarío/archivo
L'ARP/AOD

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Fco. I. Medero No. 100, Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78100

slp.gub.mx/finanzas





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL**

Número de Oficio SF/DGI/DRPF/6065/2025

10 de noviembre de 2025

ASUNTO: SE DA RESPUESTA.

Lo anterior para los fines conducentes, sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ARÍSTIDES AQUINO PÉREZ

**DIRECTOR DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL
DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO**



UB: LIC. LIZETH ARELI MARTÍNEZ HERRERA-SUBDIRECTORA DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES.
c.p. minutarío/archivo
ARP/AOD

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Fco. 1 Madero No. 300, Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000

slp.gob.mx/finanzas





GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL SUBDIRECCION DE CONTROL TRIBUTARIO DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y EJECUCION FISCAL FRANCISCO I. MADERO No. 436, ZONA CENTRO, C.P.78000

CONTRIBUYENTE: DATOKO RPOS. S.N. DE C.V.
DOMICILIO: AV Tercer Milenio 100 Zos. Dep. 4 col. Lomas Tecnológico
NUMERO DE CREDITO: SF-DGI-DEPT. 6063-2023
DEPENDENCIA IMPOSITORA: Direccion de Recaudacion y politica Fiscal y Direccion General de Ingresos
MONTO:
FECHA DE NOTIFICACION:

Clase: Acta de asunto no diligenciado.

HOJA NÚMERO UNO

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:20 horas del día 2 de Marzo de 2026, el C. Sonia Grande Rangel, notificador adscrito a la Subdirección de Control Tributario de la Dirección Recaudación y Política Fiscal dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado San Luis Potosí, quien se indentifica con constancia de identificación en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como su nombre y firma autógrafa, contenida en el oficio número SF-DGI-DRPF/762/2026, de fecha 2 de Marzo al 31 Marzo de 2026, expedida y firmada autógrafamente por ING. ARISTIDES AQUINO PEREZ, en su carácter de Director de Recaudación y Política Fiscal dependiente dependiente de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I incisos b), c), d), e) fracción II inciso a), NOVENA fracción I inciso c), DECIMA CUARTA, fracción I, DECIMA QUINTA fracción III, incisos b), f), y g), DECIMA SEPTIMA fracción IV inciso a) y CLÁUSULAS TRANSITORIAS SEGUNDA Y CUARTA, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, convenio firmado el 25 de junio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Agosto del 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en edición extraordinaria el 18 de Agosto de 2015, Artículos 47 fracción I incisos b) y c), 48, 52 y 56 fracción I y IV del Código Fiscal del Estado en vigor; 33 fracciones V, VII y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el día 24 de Octubre de 1997, Artículos 1, 5, y 14 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en vigor; así como el último párrafo del Artículo 3º del Decreto Administrativo que adiciona disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el mismo órgano de difusión oficial el 19 de enero de 2016, vigente al día siguiente de su publicación, en el que se establece la circunscripción territorial de la Secretaría y sus Unidades Administrativas; hace constar lo siguiente:

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado AV Tercer Milenio 100 Zos. Dep. 4 col. Lomas del Tecnológico San Luis Potosí con el objeto de llevar a cabo el acto administrativo consistente en: Notificación, relativo al crédito



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

POTOSI sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL SUBDIRECCION DE CONTROL TRIBUTARIO DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y EJECUCION FISCAL FRANCISCO I. MADERO No. 436, ZONA CENTRO, C.P.78000

CREDITO:

SF-DGI-DEPT-6065-2023

HOJA NÚMERO DOS

número SF-DGI-DEPT-6065-2023 de fecha 10 de Noviembre de 2023 emitido por ING. Aristides Aquino Perez en su carácter de Director de Recaudación y Política Fiscal; domicilio fiscal que corresponde al contribuyente QATSUKO Kipos S.A. de C.V. cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que éste coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el documento citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos local: una planta, ventanas, puerta de cristal color Perla.

sin embargo, la diligencia de Notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en: Av Tercer Milenio 2020-Dep 1 col Lomas del Tecnológico, C.P. 78215 San Luis Potosí. Cerciorándome de estar en el domicilio correcto por los señalamientos en los indicadores oficiales tales como placa vial en donde constó el nombre de la calle así como por tener a la vista el inmueble. Cercioramiento del domicilio me dirigí a tocar en el domicilio encontrando cerrado me dirigí en el local de tacos me atendió una persona del sexo masculino tez blanca complexión delgado, calvo de unos 30 años aprox 1.70m aprox preguntando por la empresa, me comentó que en el local tiene como 5 meses que no abren, y desconoce a donde se fueron. En virtud de lo anterior el suscrito verificador notificador

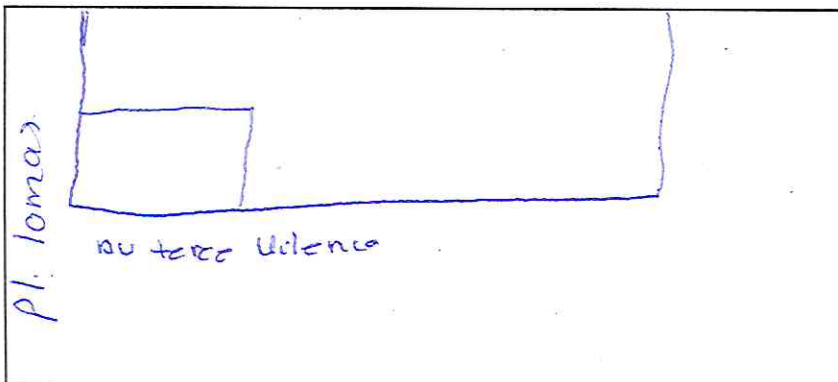
CREDITO: SF-DGI-DZPF-6065-2025

----- HOJA NÚMERO TRES -----

El ejecutor hago constar que no fue posible llevar a cabo la diligencia encomendada debido a no localizar al contribuyente buscado en el domicilio visitado. Se levanta la presente para que surta los efectos legales conducentes.

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13 : 30 horas, del día 2 de Marzo de 2026, expidiéndose la presente, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.

Croquis de ubicación de domicilio.



El C. Sonia Grand Pardo
notificador adscrito a la Subdirección de
Control Tributario de la Secretaría de
Finanzas de San Luis Potosí,

Nombre y Firma



